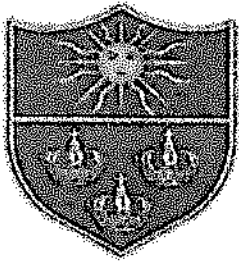


346

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 12
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE 31 DE 2.024.

HORA: 08:15 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

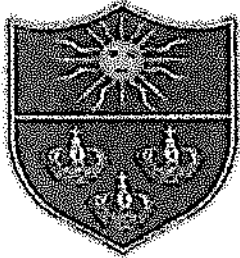
ORDEN DEL DÍA.

- Himno.
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta N° 167 de octubre 20 de 2024.
- Intervención de invitados, voceros y representante de la comunidad.
 - PROFESIONAL LILIANA LEMOS Gerente General Servicios Óptimos en Salud.
- Lectura de documentos y comunicaciones.
- Proposiciones.
- Asuntos varios.

DESARROLLO:

- Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
- El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
- Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

343

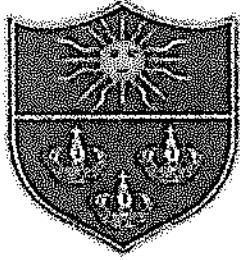
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 2 de 12
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 167 octubre 20 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. Seguidamente se le concedió la palabra a la PROFESIONAL LILIANA LEMOS, Gerente General de la Clínica Servicios Óptimos en Salud, comenzó su intervención agradeciendo a los presentes por la invitación. A continuación, dio una breve introducción sobre la historia de la clínica. La clínica, originaria de Tuluá, fue fundada hace aproximadamente cuatro años por un grupo de tres personas, un caleño y dos tulueños. Inicialmente, la clínica ofrecía dos servicios: atención domiciliaria para pacientes derivados de hospitalizaciones y traslado asistencial de pacientes. Después de dos años de operar en Tuluá, decidieron expandirse y, tras evaluar varias opciones, decidieron invertir en Cartago debido a la necesidad de más opciones de salud en la ciudad y el alto número de personas que viajaban a otras ciudades como Pereira y Armenia para recibir atención médica. El proceso de expansión incluyó la búsqueda de un lugar adecuado para construir la nueva clínica, y tras un análisis de mercado y ubicación, encontraron un edificio disponible en el Parque Guadalupe, anteriormente ocupado por una IPS. A pesar de que el proceso de adaptación del inmueble no fue tan rápido como se esperaba debido a los requerimientos normativos, lograron abrir oficialmente la clínica el 8 de mayo de 2023, tras un proceso de habilitación exhaustivo que cumplió con todos los estándares de la norma. Rápidamente explicó que la clínica tiene un enfoque prioritario en la humanización del servicio, buscando siempre el bienestar tanto de los pacientes como de sus familiares. Además, destacó que en la clínica se manejan 33 servicios habilitados, ofreciendo atención las 24 horas, lo que incluye urgencias, diagnóstico por imágenes (como tomografía de última tecnología), cirugía, atención de especialidades como ortopedia, cirugía general, maxilofacial, otorrinolaringología, entre otras. Además, la clínica ha incorporado nuevos servicios como cirugía urológica, gastrointestinal, vascular y consultas externas en áreas como urología y gastroenterología, los cuales se habían identificado como necesarios en la región. También mencionó que se cuenta con un tomógrafo de 36 cortes, lo que permite una menor exposición a radiación para los pacientes. La clínica está equipada con quirófanos, hospitalización con 8 camas, un servicio de urgencias 24 horas, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fonología, y próximamente se implementarán camas de UCI. Esto será un gran beneficio para la comunidad, ya que se necesitan más camas intensivas en la ciudad. Finalmente, la Gerente invitó a los presentes a visitar las instalaciones de la clínica y les ofreció un recorrido para que pudieran conocer todos los servicios y la infraestructura. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente y abrió el espacio para preguntas o inquietudes de los presentes. Durante su intervención mostro fotos de la clínica: Imágenes de las

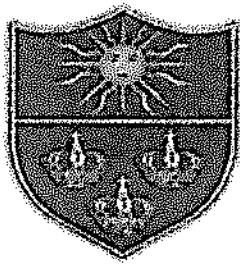
24/8

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 12
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

instalaciones, incluidos los quirófanos, el tomógrafo, las salas de urgencias y hospitalización, así como la nueva infraestructura que se está desarrollando.

Se le concedió la palabra al H. C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente inició su intervención saludando a los asistentes, a los miembros de la mesa directiva y a quienes seguían la sesión a través de las redes sociales. Agradeció a la doctora Liliana Lemos por haber aceptado la invitación al Concejo Municipal, destacando la importancia de llevar a cabo este tipo de reuniones abiertas a la comunidad, no solo para debatir, sino también para mostrar las iniciativas y logros que están sucediendo en la ciudad. Además, resaltó lo positivo de tener una clínica como Servicios Óptimos en Salud en el centro de Cartago, considerando que es una gran noticia para la ciudad, especialmente dada la creciente población y las limitaciones que han existido en cuanto a la capacidad de atención en otras instituciones de salud locales, como la clínica Comfandi, el hospital y otras. Destacó que, aunque Cartago ha experimentado un crecimiento poblacional, los servicios de salud no han aumentado a la par, por lo que una clínica nueva como la de Liliana Lemos es una gran adición. Por ende, hizo una referencia personal, recordando su visita el año anterior a la clínica, cuando estaba en proceso de inauguración, y coincidió con lo mencionado por la gerente sobre la buena optimización del espacio. Aunque el edificio puede parecer pequeño desde el exterior, interiormente está muy bien organizado y adaptado a las exigencias de la normatividad para la habilitación de clínicas, lo que incluye un estricto cumplimiento de los estándares de infraestructura. Felicitó especialmente el ascensor de la clínica, el cual consideró un componente importante, y destacó que la futura área de la UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) también será una gran mejora para la ciudad, dado que Cartago ha tenido históricamente carencias en este tipo de servicios. Seguidamente expresó su interés por conocer más sobre el tomógrafo de última tecnología que tiene la clínica, particularmente porque este equipo no solo es de alta calidad, sino que también representa una innovación significativa para la región. Hizo una pregunta específica sobre el tomógrafo, pidiendo a Liliana que explicara las ventajas de este dispositivo en comparación con los tomógrafos tradicionales, en términos de tiempo de exposición a la radiación, que es un factor muy relevante para la salud de los pacientes. Finalmente, solicitó más detalles sobre cómo funciona la atención en la clínica, específicamente si cubre a pacientes de EPS, o si se atiende solo a urgencias y pacientes con seguros prepagada. Además, pidió información sobre los costos de los servicios de consulta externa y especializada, ya que algunas personas prefieren no acudir a la EPS por temor a los tiempos de espera o la calidad del servicio, pero tienen dudas sobre los costos que podría implicar recibir atención en una clínica privada.

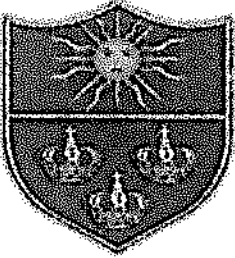
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 12 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Concluyó agradeciendo la exposición de la gerente y resaltando la importancia de este tipo de información para que la comunidad esté más informada sobre las opciones de salud disponibles en la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, inició su intervención saludando a todos los presentes en el recinto y agradeciendo a la DOCTORA LILIANA LEMOS por abrir una sede de Servicios Óptimos en Salud en Cartago, destacando lo importante que es para la ciudad contar con una institución de salud como la suya. Subrayó la necesidad de mejorar los servicios de salud en la ciudad y felicitó a la DOCTORA LILIANA LEMOS por haber puesto los ojos en Cartago y haber decidido invertir en la ciudad. Preguntó si la clínica tiene convenio con todas las EPS (Empresas Promotoras de Salud) o si el proceso de afiliación y acuerdos con las EPS aún está en desarrollo. Consultó sobre el proceso relacionado con la atención a pacientes del sector público, preguntando específicamente cómo manejan esa situación y si hay alguna estrategia o convenio con entidades públicas. Finalmente, aprovechó para compartir su experiencia personal al utilizar los servicios de la clínica. Comentó que recientemente acudió al centro de salud acompañado de su padre y destacó la excelente calidad del servicio que recibió, mencionando la atención de los profesionales, como el médico SEBASTIÁN RAMÍREZ, y también el trato recibido desde la entrada, con especial mención al vigilante y al personal de recepción. Se mostró satisfecho con la experiencia, resaltando la calidad de la atención que ofrecen.

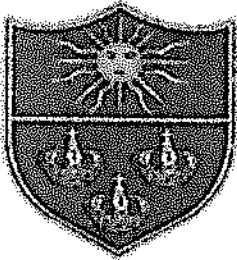
Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició su intervención saludando a la DOCTORA LILIANA LEMOS, Gerente de Servicios Óptimos en Salud, y a quienes la acompañaban en el recinto. También extendió un saludo a los líderes sociales y políticos presentes, así como a las personas en las barras y quienes seguían la sesión a través de los medios de comunicación. Luego expresó su agradecimiento por la presencia de la DOCTORA LEMOS y destacó la confianza que ella ha depositado en el municipio de Cartago al consolidar una entidad de salud en la ciudad. Subrayó la importancia de contar con Servicios Óptimos en Salud, resaltando la excelente información que la comunidad tiene sobre la clínica y la calidad de los servicios que prestan, especialmente en atención de urgencias. En su intervención, mencionó un aspecto relevante: que, a pesar de que muchas personas creen que solo pueden acceder a servicios de salud en las clínicas y hospitales donde están afiliados, Servicios Óptimos en Salud ofrece atención de urgencias para todas las EPS. Esto es un dato importante que debía ser conocido por la comunidad. Además, siguiendo las inquietudes de otros concejales, solicitó información sobre los costos de los servicios prestados de manera particular, ya

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 5 de 12
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

que muchas personas prefieren no depender de la EPS y optar por atención particular. Sánchez también pidió detalles sobre posibles convenios con entidades que ofrecen medicina prepagada o servicios con tarifas especiales para grupos, como la policía, entre otros. Finalmente, agradeció nuevamente la presencia de la DOCTORA LEMOS y expresó su apoyo y el de la Corporación para seguir impulsando iniciativas que benefician a la comunidad Cartagüeña. Destacó lo positivo de que personas y empresas como Servicios Óptimos en Salud, provenientes de otras ciudades como Tuluá y Cali, decidan invertir y seguir creciendo en Cartago, lo que impacta positivamente en el desarrollo de la ciudad.

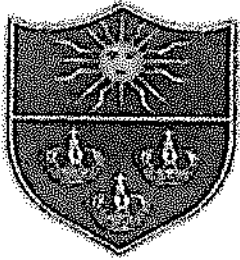
Se le concedió la palabra a la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente agradeció la exposición realizada por la DOCTORA LILIANA LEMOS sobre los servicios de la clínica, destacó la importancia del tema de la salud, un área que ha sido muy golpeada para todos, y expresó que este Concejo Municipal está profundamente comprometido con el seguimiento y acompañamiento de los procesos relacionados con la salud de la comunidad. En su intervención manifestó que la salud es un tema sensible y fundamental, y destacó la importancia de aprovechar los recursos disponibles en la ciudad para fortalecer los procesos de salud en Cartago. Mencionó que se ha estado trabajando con la Secretaría de Salud y las EPS para mejorar el sistema de salud en la ciudad. Reconoció el esfuerzo de Servicios Óptimos en Salud, y expresó que la gama amplia de servicios que la clínica ofrece genera un impacto positivo en la comunidad. Razón por la cual señaló que, aunque empezar un nuevo proceso en salud no es fácil, la motivación y la expectativa positiva son claves para lograr ofrecer un buen servicio. En este sentido, hizo una solicitud particular sobre la humanización del servicio. Seguidamente explicó que la humanización en la atención no se limita a un gesto amable, sino que implica acompañar el proceso del paciente en todas sus dimensiones: administrativa, asistencial y humana. Resaltó la importancia de la trazabilidad del proceso de atención, asegurando que el acompañamiento continuo a los pacientes y sus familias es fundamental para lograr una atención verdaderamente humanizada. A continuación, solicitó que la expectativa generada en el concejo municipal no se quede solo en palabras, sino que se traduzca en acciones concretas para la comunidad. Manifestó su disposición y la de su equipo para acompañar el proceso de fortalecimiento del servicio de salud en Cartago, y propuso un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud y otras entidades para lograr este objetivo. Además, mencionó que había recibido algunas situaciones no tan agradables respecto al servicio prestado por la IPS, las cuales consideró importantes de señalar de manera constructiva para poder mejorar. A pesar de estas observaciones, manifestó su confianza en el proceso y expresó su apoyo para que la calidad del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 12
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

servicio se siga fortaleciendo y se brinde un servicio óptimo a la comunidad Cartagüeña. Finalmente, reafirmó su disposición para acompañar la IPS y las iniciativas relacionadas con la salud en Cartago, destacando la importancia de mejorar la calidad del servicio para la comunidad y reiterando el compromiso de la corporación con estos procesos.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación hizo un especial reconocimiento a la DOCTORA LILIANA LEMUS de Servicios Óptimos en Salud, y agradeciendo su presencia en el Concejo Municipal. También extendió un saludo a los honorables concejales, a la mesa directiva y a todos los ciudadanos que siguen la sesión a través de las redes sociales. En ese orden de ideas destacó la importancia de que actores clave en el sector salud, como la IPS que hoy se presenta, lleguen a Cartago, un municipio que ha sido golpeado por los retos que enfrenta el sistema de salud en el país. Sin embargo, mencionó que la salud no debe ser un privilegio de pocos, sino un derecho de todos. En este sentido, resaltó que la presencia de IPS como Servicios Óptimos en Salud en la ciudad es una gran oportunidad para mejorar el acceso a servicios de salud para los Cartagüeños, evitando que deban desplazarse a otras ciudades como Cali, Pereira, e incluso Bogotá, para recibir atención médica. Esta presencia local representa una mejora significativa en la calidad de vida de los usuarios, que a menudo enfrentan largos tiempos de espera para obtener citas o exámenes médicos. Luego expresó su sorpresa al conocer la variedad de servicios que ofrece la clínica, algunos de los cuales habitualmente solo están disponibles en grandes ciudades, lo que muestra el impacto positivo que tiene en la comunidad Cartagüeña. Agradeció a la doctora Liliana por elegir Cartago como sede de esta IPS, a pesar de las dificultades que implica crear empresa en un contexto desafiante. Aseguró que la corporación está dispuesta a respaldar estos esfuerzos y a colaborar en lo que sea necesario para que los proyectos a favor de la comunidad sigan adelante. También compartió su acuerdo con la importancia de la humanización en los servicios de salud. No solo con los pacientes, sino también con sus familias, quienes a menudo se sienten frustrados cuando no pueden obtener información sobre el estado de sus seres queridos durante el proceso de atención médica. Resaltó que la humanización debe ir más allá de una sonrisa o un gesto amable, extendiéndose también a la comunicación y el acompañamiento a los familiares de los pacientes. Finalmente, invitó a la IPS a realizar una difusión masiva de los servicios que ofrecen, para que más personas conozcan lo que está disponible en Cartago. Concluyó expresando que estos servicios no solo benefician a los pacientes y sus familias, sino que también engrandecen al municipio, dándole una mayor visibilidad y posicionándolo como

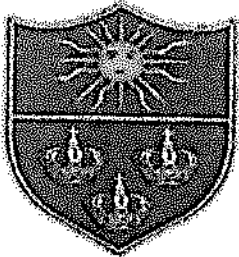
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 7 de 12
			CÓDIGO: DE.F0,13
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

un lugar con acceso a servicios de salud de calidad, lo cual es un orgullo para la comunidad Cartagüeña.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó su agradecimiento a la DOCTORA LILIANA LEMOS por su presencia en el Concejo, así como por la oportunidad de conocer más sobre su IPS Servicios Óptimos en Salud. Comentó que ha tenido la oportunidad de trabajar con la doctora Liliana y su equipo, especialmente con ADALBERTO, y destacó las cualidades humanas y profesionales de ambos, así como el esfuerzo y dedicación que ponen en cada una de las actividades que emprenden. Además, resaltó que personas que han trabajado en otras IPS de la ciudad, como La S o Comfandi, ahora se sienten a gusto trabajando en la nueva clínica, ya que han encontrado una alternativa que valora su labor y les ofrece mejores condiciones de trabajo, tanto en lo profesional como en lo humano. también retoma las palabras de la H c YANETH QUINTERO, destacando la importancia de que empresas como Servicios Óptimos en Salud se establezcan en Cartago, ya que esto mejora la prestación de los servicios de salud y evita que los ciudadanos tengan que desplazarse a otras ciudades para recibir atención médica. Recordó que muchas personas en la ciudad deben viajar a otros lugares, como Armenia, Cali o Pereira, para recibir atención en especialidades como cirugía o urología, lo que representa una carga adicional para los pacientes y sus familias. Aprovechó para contar una experiencia personal, mencionando que recientemente conoció un caso cercano en el que una persona fue referida a Armenia para una consulta de urología, algo que podría haberse solucionado en Cartago si se lograran acuerdos entre las IPS locales y las EPS. Hizo un llamado al secretario de salud, Carlos Tapias, para que se realice una mesa de trabajo con las EPS del municipio, con el objetivo de que estas puedan concretar acuerdos con las IPS locales, evitando que los Cartagüeños tengan que viajar fuera de la ciudad para recibir atención médica. Destacó que esta situación también fue vivida por otros miembros del concejo, quienes tuvieron que desplazarse a otras ciudades para acceder a servicios de salud. Finalmente, agradeció nuevamente a la doctora Liliana por su presencia y por elegir Cartago como sede de su IPS, y propuso que, desde el Concejo, en conjunto con el Secretario de Salud, se busquen mecanismos para facilitar estos acuerdos entre las EPS y las IPS locales, con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud para todos los Cartagüeños.

Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido agradeció por la presencia de la DOCTORA LILIANA en el Concejo Municipal y aprovechó la oportunidad para reconocer la calidad humana y el buen servicio que se brinda en la IPS Servicios Óptimos en

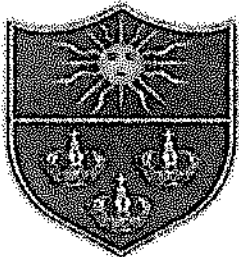
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 8 de 12
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 178 (3 1 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Salud. Destacó que uno de los aspectos más importantes en la atención médica es la humanización del servicio, que considera fundamental para el bienestar de los pacientes, ya que "estamos tratando personas".

En cuanto a la problemática general de las EPS (Empresas Promotoras de Salud), el concejal hizo énfasis en la crítica recurrente sobre el traslado de pacientes a otras ciudades como Pereira, Valle del Lili, Tuluá o Armenia para poder acceder a ciertos servicios médicos. Esta situación es especialmente difícil para las personas de recursos limitados, quienes enfrentan obstáculos para el transporte y otros gastos asociados, como el de los familiares que los acompañan. Por ello, planteó la importancia de que las IPS locales como la de la doctora Liliana puedan concertar convenios con las EPS para mejorar la accesibilidad de los servicios dentro del mismo municipio de Cartago, evitando que los pacientes tengan que desplazarse fuera de la ciudad. Finalmente, manifestó su disposición a trabajar en conjunto con la administración municipal y las entidades de salud, asegurando que tanto él como sus compañeros concejales tienen las puertas abiertas para optimizar los servicios de salud para la comunidad Cartagüña.

Consecutivamente se le concedió la PROFESIONAL LILIANA LEMOS, Gerente General de Servicios Óptimos en Salud, inició su intervención agradeciendo la oportunidad de responder a las inquietudes planteadas por los concejales y aclaró varios puntos importantes sobre los servicios de la clínica: Actualmente, la clínica tiene convenio con Confachocho (para pacientes del Chocó) y con FiduPrevisora (para el sector magisterial). A pesar de que no tienen convenio con otras EPS, la clínica atiende a pacientes en urgencias independientemente de la EPS con la que estén afiliados, mediante un proceso de triaje. Los pacientes son atendidos según la gravedad de su situación, y se realiza un trámite interno para obtener un código de aceptación de la EPS cuando es necesario. La clínica posee un tomógrafo alemán de última tecnología, que permite reducir significativamente el tiempo de exposición a radiación para los pacientes (de 30 minutos a 3-4 minutos), lo cual es un gran beneficio para la salud de los usuarios. Humanización en el servicio: En cuanto a la humanización del servicio, la doctora destacó la importancia de tratar a los pacientes con dignidad y respeto, no solo a los pacientes sino también a los familiares. Como parte de este enfoque, la clínica ha construido un segundo ascensor que comunica la UCI con el área de imágenes diagnósticas para trasladar a los pacientes de manera más discreta y digna, evitando que sean vistos por los pasillos. Además, se ha mejorado la conexión entre la UCI y los quirófanos para evitar traslados largos que pueden aumentar el riesgo de complicaciones. Promociones y precios: La clínica realiza promociones frecuentes a través de sus redes sociales (Instagram, Facebook) en servicios como

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 12
		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

tomografía, rayos X, consultas médicas y especializadas. Estas promociones se ofrecen con descuentos de hasta el 50%, y los precios, incluso fuera de promoción, suelen estar por debajo del mercado local.

Atención a prepagada y otras aseguradoras: Además de atender a los usuarios de las EPS mencionadas, la clínica también ofrece servicios a través de prepagadas como Previser, y otras modalidades como Arelis y pláticas estudiantiles. También habló sobre cómo manejan las inconformidades de los usuarios. La clínica cuenta con un protocolo para atender quejas, proporcionando respuestas escritas a los pacientes sobre la solución o el plan de mejora aplicado. Además, enfatizó que el enfoque principal de la clínica es la humanización y están siempre dispuestos a recibir retroalimentación para mejorar el servicio. En cuanto a la mesa de trabajo mencionada por el Concejal Wilson Moncada, la DOCTORA LEMOS expresó su disposición a participar y colaborar con el Dr. CARLOS TAPIAS en el momento en que se programe la reunión. Finalmente, agradeció nuevamente la oportunidad de hablar en el Concejo Municipal y ofreció su número de contacto para cualquier eventualidad o solicitud de información adicional, asegurando que la clínica está a disposición de la comunidad para atender cualquier necesidad.

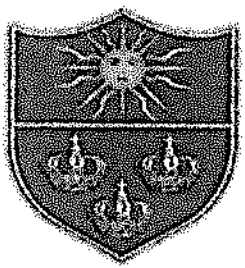
6. No se presentaron lectura de comunicaciones.

7. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE OCTUBRE 31 DE 2.024.

Se puso a consideración de la Plenaria la siguiente solicitud al Secretario del Concejo de enviar un oficio a la Secretaría de Educación con el objetivo de gestionar un espacio en las Instituciones Educativas para abordar el tema del abuso sexual infantil. Esta solicitud tiene como propósito sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre este grave problema, buscando un espacio para llevar a cabo charlas o actividades informativas en las Instituciones Educativas, ya que su intervención resalta la importancia de tratar este tema tan delicado y necesario en el ámbito educativo para prevenir y sensibilizar a los jóvenes sobre el abuso sexual infantil.

Proponente H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA.

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

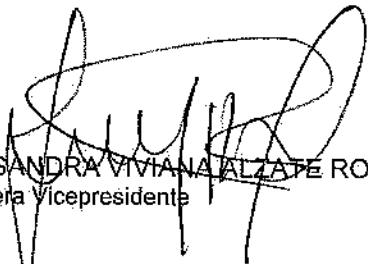
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 12
	ACTA NÚMERO 178 (31 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

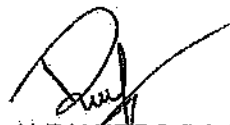
SESIÓN ORDINARIA

8. No se presentaron asuntos varios.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:37 horas y convocó a sesión ordinaria el día 1 de noviembre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.


 H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
 Primera Vicepresidenta


 DANIEL ALEJANDRO ROJÁS SANTANA
 Secretario General

Elabora: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.